

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SANTIAGO, a 07 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

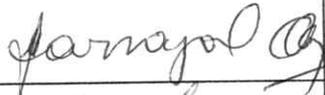
TALLER LABORAL ALEGMA y COLOK

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 02 de DICIEMBRE del año 2024
- **Horario :** inicio 10:00 término 18:00
- **Lugar y dirección :** FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria TALLER LABORAL ALEGMA y COLOK:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Triniana Carvajal Cortes	12.900.951-1-K	
2	Camila Ignacia Nández Sánchez	20.677.639-0	
3	Yenny Segovia Arile	10.147.715-0	